en pre

La villa de Ecija a diez y seis dias del mes de agosto de mil y seiscientos y diez años por boz de Bertrando de Pedro pregonero publico y con una caxa y a la ora de pues de noche se pregono publicamente y en altas bozes por la plaza calles y cantones acostumbradas desta dicha villa y en mi presencia de Alonso de Gaspar de Herrera alguacil a cuerdo y ante mi proveydo por el qual y ne gimiento en que a la orden que por el dicho ante se manda hazer y para el efecto que en la se declara de que doy fee

Alonso Carreño
escrivano

vº a dº gra

La villa de Ecija a diez y siete dias del mes de agosto de mil y seiscientos y diez años notifique el dicho nombramiento de Alferez a dº gra de Medrano por el en persona al qual dixo que no lo acepta por estar ynpedido y enfermo de mal de piedra y yjada y por ser regidor mas antiguo y no puede ser elexido por fuerza sino voluntariamente por ser como es hijo dalgo y esto dixo de que doy fee

Alonso Carreño
escrivano

vº a nicolas Cabrera

La villa de Ecija a diez y siete dias del mes de agosto de mil y seiscientos y diez años yo el dicho Alonso Carreño nombramiento de sargento a nicolas Cabrera en persona al qual dixo que no lo acepta por ser como es soldado de milicia y ser quadrado de la dicha compañia y esto dixo de que doy fee

Alonso Carreño
escrivano

titulo de alfajardo

Don Phelipe por la gracia de dios rey de castilla de leon de aragon de las dos sicilias de hierusalen de portugal de navarra de granada de toledo de valencia de galicia de mallorcas de sevilla de cerdeña de cordoba de murcia de jaen de los algarbes de algecira de xibraltar de las